



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Elche, número sueto, 5 céntos.
En el resto de España, semestre
2,50 ptas.—En Argelia, semestre, 5.

Periódico independiente

DEFENSOR DE LA MORALIDAD Y LA JUSTICIA

La correspondencia al Administrador

Plaza Mayor, número 14

ELCHE

CONSUMOS

A los labradores

Por cumplir el compromiso que contragimos en nuestro último número, vamos á decir algo referente á la recaudación del impuesto de consumos en el extrarradio.

El Reglamento vigente establece dos medios sobre este particular: 1.º autorizando al señor Delegado de Hacienda la fiscalización administrativa, para lo que habrá de establecerse sellos en los que los contribuyentes pagarán por las especies que adquieran ó produzcan para el consumo de ellos y de sus familias y criados, así como por los que dediquen á la venta pública, los derechos fijados en la clase primera de población de la tarifa ó tarifas que sean aplicables, según establece el artículo 57 del indicado Reglamento; el 2.º medio es el de conciertos obligatorios, gravando á cada habitante con el 50 por 100 del tipo que se hubiere tomado en cuenta para fijar el cupo total de la población.

Dichos conciertos son de dos clases: uno por el que están obligados á concertarse los cosecheros, fabricantes, especuladores, dueños de casa de labor, de paradores, de posadas, ventas y demás establecimientos públicos por las especies que vendan para el consumo de la misma zona, así como por su propio consumo y por el de las familias y dependientes que vivan con ellos; y otro, por el que los vecinos del extrarradio, que no estén comprendidos en el caso anterior, vienen así mismo obligados á concertarse con la Administración de Consumos por las especies que realicen ellos, sus familias y dependientes.

Para hacer los conciertos de esta última clase, previene el citado Reglamento, que deberá la administración tener en cuenta *tan solo el consumo de las especies de la cosecha, acopio ó producción del vecino concertado, prescindiendo de las que adquiera éste de los puestos públicos de venta.*

Según esto no viene obligado á pagar nada por concierto, el pobre jornalero que no lleva tierras en arriendo, ni las tiene suyas, porque no produce, ni acopia nada, sino que va á surtir de los establecimientos públicos de venta, ya de los situados en el extrarradio, ó bien de los existentes en el casco ó radio de la población, y en uno ú otro punto con el precio que paga

por la compra de los géneros que adquiere, satisface al propio tiempo el derecho de consumos de estos, que ya ha hecho, ó debe haber hecho efectivos el vendedor en la forma que determina el repetido Reglamento.

Los otros habitantes del extrarradio se deben concertar por lo que producen ó acopian, es decir, por los cereales, vino, aceite, etcétera, que saquen de sus fincas, pero no por el arroz, carne, legumbres, pescado, salazones etc., porque estos géneros no los producen los concertados, sino que los compran de los establecimientos públicos.

Bajo estas bases se deben hacer los conciertos, y para que estos resulten equitativos, se debe tener en cuenta la cantidad de especies que en la casa del concertante se consuman y sean, desde luego, de los que produzca este en las tierras que cultiva.

En Elche se ha venido, por lo general, concertando á los particulares á tipos muy altos, contribuyendo á ello el error de suponer que en el concierto van incluidas todas las especies que se puedan consumir, sin atenderse á si son ó no de la producción del concertado; y en cambio, las tiendas ó puntos de venta para el público han sido, también por lo general, concertados á bajo precio; así es que los repartimientos del extrarradio que vienen rigiendo son defectuosos y poco equitativos.

Las cuotas que la Administración de Consumos señala en los repartimientos deben ser notificadas á los contribuyentes por medio de papeleta por duplicado, firmando estos uno de los ejemplares para acreditar al Administrador que ha cumplido con el precepto legal, y quedándose el otro el interesado para los fines que crea oportunos.

Como contra la resolución de la cuota asignada cabe el recurso de apelación ante el Delegado de Hacienda, dentro del plazo de diez días, á contar desde la fecha de la notificación debe tenerse muy buen cuidado de no firmar la papeleta de notificación con fecha atrasada, porque de este modo se acorta ó hasta se anula el indicado plazo de los diez días.

Administradores poco escrupulosos ha habido, y puede que haya otros de igual calaña, que no se han cuidado de hacer las notificaciones que se deja apuntadas; para este caso convendría que los contribuyentes, en el mayor número posible, acudieran en queja ante

el Delegado de Hacienda, haciéndole presente la falta cometida, y que la tenga en cuenta para los efectos de la apelación, sino mandara dicha autoridad que se procediera á verificar el trámite de la notificación.

Antes de proceder á la práctica del repartimiento, la Administración está obligada á promover la celebración de los conciertos, y una vez fijado el importe de estos, lo hará conocer á los interesados por medio de papeleta duplicada, en cuyos ejemplares firmarán su conformidad ó la negativa á concertarse.

Este precepto legal, como otros muchos, aquí en Elche viene siendo letra muerta, porque no recordamos que jamás se haya hecho la expresada invitación.

Damos con esto por cumplido nuestro compromiso por ahora, convencidos como estamos de que es inútil todo esfuerzo, porque dirigirse á los labradores del campo de Elche es hacer el mismo papel que el perro que ladra á la luna.

Quieren ser bestias de carga. Por nosotros que sigan siéndolo.

Higiene pública

Aquí en España, y sobre todo en Elche, en donde la *suprema ley* no es la salud del pueblo, sino el interés particular del bando político que á plazo fijo turna pacíficamente en el goce dulcísimo del poder, el Real decreto que sobre Higiene pública se acaba de imprimir en la *Gaceta*, vendrá á ser uno más entre los mil y quinientos que en este país desdichadísimo de Silvela y Sagasta,—en Elche, de Canales y Tari,—duermen el sueño eterno en el limbo sin fin del abandono y del olvido.

Difícilmente encontraríamos, no solo en Europa, en el mundo civilizado, otro país en que se haya dictado sobre todas las cosas más leyes que en España; pero también sería difícil que encontráramos otro país en que se cumplan menos esas mismas leyes. Y eso dá una idea justa de los puntos que calza nuestra educación y nuestro intelecto.

Crear leyes para todo marca ya un grado muy inferior en la escala de la civilización. Ahora, si esas leyes no se acatan, si no se traducen en hechos, si no se llevan á la práctica y solo sirven para atiborrar las bibliotecas de juristas y leguleyos, puede afirmarse del país

en que tales cosas pasan, que es un país de locos, de hombres sin conciencia, sin educación y nada ilustrados; y si la ley promulgada, pero incumplida, es una ley de Sanidad, una ley de Higiene pública, entonces á todo esto, puede y debe añadirse que eso es propio de pueblos salvajes y además suicidas.

Mucho tememos que suceda así con lo que dispone y legisla sobre Higiene pública el Real decreto á que hacemos referencia, y lo tememos, tanto más, por cuanto muchas de sus disposiciones, por no decir todas, llevan, más bien que el carácter imperativo de la ley, ese otro manso y suave del consejo paternal, que á nada obliga entre hijos discolos, desobedientes por naturaleza y mal educados por fatalidad ineludible.

Manda ó aconseja el ya tantas veces dicho Real decreto que tenga el Ayuntamiento un Hospital ó enfermería de aislamiento para los atacados de enfermedades infecciosas, del cual no saldrán los enfermos hasta que haya pasado el período terrible de propagación. También se manda ó se aconseja que todos los Hospitales estén provistos de una estufa de desinfección y que no salga de ellos ningún asilado sin que su cuerpo haya sido bañado y sus ropas esmeradamente desinfectadas. Ordena además que la desinfección se practique á domicilio y en los puestos sanitarios municipales, para cuyos fines ó parecidos el Ayuntamiento procurará tener coches ó vehículos adecuados que sirvan para transportar ropas ó enseres; y añade que será obligatoria la desinfección de todos los cuartos desalquilados, los cuales no deben ser alquilados por el público sin que tengan en la puerta un sello municipal que acredite haber sido desinfectado convenientemente; que el propietario de una vivienda que se desalquile pasará un oficio al alcalde participándosele y solicitando la desinfección, y, una vez practicada, se le entregará al interesado un documento que atestigüe haber sido hecha, y fijará en la puerta principal de entrada un sello que acredite la operación higiénica llevada á cabo en aquel domicilio; que el alcalde castigará con multas la infracción de todo esto (¿y á él quién le castiga por la infracción de todo lo demás?); que los Ayuntamientos reglamentarán la desinfección de las prendas de vestir ó de cama, muebles, alfombras, cortinajes y demás efectos análogos, y prohi-

birán su venta sin el cumplimiento de este requisito; que se prohíbe lavar en lavaderos público ó de vecindad ropas contaminadas con secreciones de enfermos infecciosos, ó que hubieran servido para uso de éstos, sin previa desinfección de las mismas; que las infracciones de esta desinfección se castigarán pasando el alcalde el tanto de culpa á los Tribunales ordinarios; que los servicios de desinfección y el transporte de enfermos en carruaje adecuado, serán gratuitos, *et sic de ceteris*.

Con lo dicho basta, y seguramente sobra para comprender la imposibilidad de que en Elche cumpla nuestro muy ilustre con lo que ordena ó aconseja el referido Real decreto. Aquí en donde nunca hay un cuarto en la caja municipal, y cuando lo hay, se lo gastan y malgastan nuestros alcaldes en hacer verjas y en poner altos los paseos que están bajos, y bajos los que están altos y en abandonar los que ni están altos ni bajos; aquí, en donde si hay dinero *paseable* no le hay para arreglar las calles convertidas en caldos de cultivo de todos los microbios; aquí, en donde no se cumplen unas simples ordenanzas municipales; aquí, en donde es un mito la Higiene, un sueño la policía urbana y una quimera todo lo que no sea hacer juegos de manos en la política y mangas y capirotos en la administración, y convertir en cómplices del cacique á los jurados, y en maniquí del mismo animalucho á los testigos, y del sufragio universal hacer asqueroso compadrazgo de vividores; aquí, en Elche, en donde tales y tantas cosas pasan ¿va á cumplirse lo que ordena y aconseja el Real decreto sobre Higiene pública de que nos ocupamos?

Seguramente que no.

La política tiene otras cosas más importantes en que ocuparse. ¡Ah, la política! Dejadla, dejadla que cumpla su misión, su alta, su trascendental misión. ¿Qué sería de nosotros sin la política?...

Nada, nada; hay que dejarla que haga chanchullos, que barrene el sufragio, que forme de la nada diputados políticos y concejales bizantinos.

Y á la Higiene que la parta un rayo!

Ya lo verán ustedes.

Politiquilla

El reparto del botín

Trece puestos—número fatídico,—vacantes había para distribuir entre las mesnadas de la grey turnante; trece credenciales de concejales había que firmar para llenar los huecos de esa monserga que la ley llama Ayuntamiento.

¿Cómo había de hacerse la distribución equitativa entre los tres grupos confabulados para representar la ridícula, á la par que succulenta pantomima que tan feliz nos viene haciendo? Viajes á Alicante; conferencias reservadas; palabras y promesas dudosas; cartas arriba, cartas abajo, y á todo esto la incógnita sin despejarse y Canales cada día más receloso, más inquieto.

Pero por fin llega el día, el momento deseado para que cada cual, á espaldas de los electores, que no son más que esperpentos fantásticos, sin cuerpo y sin alma, y en ese día va á hacerse la justicia distributiva.

Viene á Elche D. Salvador Pérez, (el Mataix grande) con órdenes secretas del Mataix chico y

vuelven los cabildeos, las palabras carifiosas, las ofertas rufianescas; en fin, todo ese registro que los políticos pedestres suelen emplear para hacerse la ilusión de que van á ser creídos y engañar al que falsamente le llaman amigo, correli gionario, queridísimo y otras frases más ó menos melosas, pero todas ellas hipócritas.

Llegó la hora y se descubrió el pastel; de los 13 puestos, 8 no hay que disputárselos á los tarinistas; los otros 5 hay que reservarlos para los de Gómez.

—¿Pero y á mí? ¿Es que yo me quedo fuera? exclama Canales todo exaltado y nervioso.

—¡Hombre tranquilízate—le diceu,—no seas niño!

—No soy niño, que ya me sombrea el bigote, replica Canales, cada vez de peor talante.

—Pero es el caso, que tú,—añaden—tienes 6 concejales y Gómez solo tiene uno, y para que lleguéis á ser iguales, (¡como si eso pudiera ser!) le damos cinco á Gómez y ambos tocáis á 6.

—Yo no entiendo de matemáticas,—objeta Canales con la cara como una amapola.—Yo lo que digo es que si á mí no se me da ningún concejal voy á quedar en evidencia, porque resultará, que yo, que soy el jefe indiscutible, haré un triste papel y perderé mis prestigios. (En esto último, según nuestro parecer se equivocó Canales).

—Nada, no te empeñes Sebastián; es cosa decidida: confórmate y créenos,—le dice Mataix grande,—esto no preguza nada; tú continuarás siendo el primero, tú, nuestro amigo predilecto; no tengas cuidado; el día que llegue la nuestra, tú el amo.

Lo que después ocurrió no tenemos valor, lo confesamos, para consignarlo.

Corramos una tupida estera de Crevillente, y si no es bastante, dos estereras.

La elección del domingo ó Gigantea y Cabezudos

El alcalde de Madrid que ha llegado á ocupar elevados puestos debido á sus tramoyas electorales, nos ha resultado un guñapo, un mal aprendiz en el *divino* arte electoral.

Si de nosotros va, que le quiten los galones y los entorchados.

Cuenta la prensa de Madrid que *cuadrilleros voluntarios* fueron las fuerzas destacadas para llenar las urnas de papeletas, valiéndose de nombres supuestos.

¡Valiente majadería! ¡Habrás visto estupidez igual!

¿Todo eso es lo que sabe hacer Aguilera el grande?

Vamos, que se retire; ese hombre es un anticuado; ese no tiene iniciativa, ni ropa negra, ni fósforo, mayormente, en su abultado cacumen.

Lo de aquí, esto si que es canela fina. ¡Vaya! Y de la superior.

¿Conque cuadrilleros de á duro; y bien bebidos y bien comidos?

Lástima de dinero; la moneda no se ha hecho para tirarla así como así; sino para guardarla, bien guardadita, como Dios manda.

Economía, limpieza y prontitud, estas son las tres bases sobre que descansa el *divino* arte moderno electoral.

Lo demás es camama, so lila.

Escójase un presidente de mesa que no tenga, en primer lugar, escrupulo ni empacho alguno de nada, lo cual no es difícil de encontrar; y que además esté bien cargadito de fluido magnético, ó si se quiere, (es igual para el caso), de

aguardiente ó peleón, y la cosa se hace como uua seda, según dicen los silvelistas que han brotado por estos países.

Preparado así el presidente, abre la urna, pone los ojos en blanco, lanza un suspiro fuerte y evoca, concentrando todo su espíritu de vino que lleva metido en su cuerpo, al otro espíritu del otro cuerpo electoral, y los electores acuden como moscas á un plato de miel, cojen su respectiva papeleta, consignan sus nombres en las listas de los votantes, y á granel y con júbilo manifesto depositan su sufragio en la urna y desaparecen sin haber sido vistos, y en un momento queda todo terminado.

Pues, señor, ¿que no puede hacerse *esa suerte*, porque á lo mejor se presenta un espíritu maligno en forma de interventor, que desbarata la evocación del presidente, poniéndose delante de la urna para que éste no pueda abrirla y si llega á hacerlo corre el riesgo de que el espíritu maligno rompa la urna sobre la cabeza de aquél? Pues se dejan las cosas quietas.

Pero en cuanto suenan las cuatro campanadas en la torre vecina anunciando que es llegada la hora de descifrar el enigma que encierra la urna, el presidente reza *in mente* una oración, se unge sus dedos de la mano derecha con un liquido misterioso que lleva preparado en pequeña redoma, y dá principio al escamoteo, digo al escrutinio, y entonces es de ver el sorprendente fenómeno de que las papeletas, apenas se ponen en contacto con los dedos ungidos del presidente, se van transformando de una manera maravillosa y las que se creían que contenían los nombres de los candidatos de oposición, aparecen claras y limpias, ostentando el nombre, apellidos y hasta el retrato de los candidatos amigos del presidente.

De esta manera, como es natural, las actas salen limpias y diáfanas, como el rayo de sol que pasa por el cristal sin romperlo ni mancharlo, como nos enseñaban en las escuelas, donde ahora se hacen las elecciones.

¿Ha visto Aguilera qué bonito? Avergüéncese entonces y retirese todo corrido á un rincón.

Los socialistas, que son gente empedernida que no cree en Dios ni en el diablo, quedáronse admirados, estupefactos, atónitos; pero al ver aquel portento, aquellos sorprendentes fenómenos, en un momento de obcecación, exclamaron ¡milagro! ¡milagro! y quedáronse plácidamente dormidos y derrotados.

Por eso no presentaron ninguna protesta y las actas están más limpias que una patena.

Resultado

En el acto de escrutinio han sido proclamados concejales

TARINISTAS.—REELEGIDOS

D. Tomás Alonso Blasco, D. José M.^a Ceva Llorens, D. Lorenzo Maciá Martínez y D. Pascual Maciá Juan.

La reelección de estos concejales está muy justificada, gracias á su buen comportamiento durante el cuatrienio anterior. El Ayuntamiento se halla al corriente en todas sus atenciones, no debe nada á nadie, ni á la Hacienda, ni á la Diputación provincial, ni á empieados, ni á contratistas, en una palabra, que el Ayuntamiento está también más limpio que una patena.

Además debemos agradecer á dichos señores, gracias á su acti-

vidad y á sus profundos estudios y á sus elocuentes discursos, que podamos tener en Elche un local levantado exprofeso para cárceles de partido y juzgados; un hospital limpio, flamante, espacioso, higiénico y bien condicionado, y sobre todo, un magnífico adoquinado en la población, tan maravillosamente hecho y tan solícitamente cuidado, que aún cuando esté lloviendo una semana seguida, en cuanto cese la lluvia se puede pasear por todas las calles de la ciudad con zapatos de seda, sin temor á ensuciarnos (si están sobre zancos de metro y medio de altos.)

¡Aaaaaah...! Se nos olvidaba, les debemos La Glorieta, con su verja.

Y decimos que les debemos, porque suponemos que habrán pagado todos los gastos de su bolsillo particular; puesto que al pueblo no se le ha dicho aun que haya pagado el erario municipal.

En fin que nos parece muy bien, muy acertado, muy justo, muy en su lugar, muy bien acordado, superfectísimamente bien hecho, eso de la nunca bien ponderada y jamás justamente bastante aplaudida, felicísima idea, de la tan merecidísima reelección.

Así es que la reelección nos parece poco; debiera el Ayuntamiento declarar á los reelegidos concejales de honor, y que sus nombres fuesen esculpidos en mármol y colocados en conmemorativa lápida en el lugar más distinguido del salón de sesiones.

Nosotros, si no lo tomaran á mal dichos señores, en demostración de nuestro ferviente entusiasmo, encima de todo eso les regaláramos á cada uno de ellos un pavo para la próxima Navidad.

TARINISTAS.—NUEVOS

D. Francisco Ruiz Candela, don Francisco Javaloyes Valero, don Pascual Antón Tari y don José González Serrano.

Mucho se puede esperar, aunque sentados para no cansarnos, de los nuevos consejeros electos. Todos ellos son personas muy estudiosas y versadas en asuntos de administración municipal, y con seguridad que el que menos tendrá ya en cartera por lo menos cuatro ó cinco proyectos, todos ellos beneficiosos para el pueblo, y que expondrán cuando llegue la ocasión. Y ya verán ustedes como no llega.

El Sr. Ruiz, como hacendista, tiene *pies* para llegar á ser una verdadera notabilidad; está muy versado, en particular, en el impuesto de consumos sobre el vino, conoce muy bien la parte teórica, como la práctica en la materia; pero, según rumores que hemos recogido en los centros bursátiles, no es partidario de que se supriman los derechos sobre el vino, porque entiende que esta es una renta muy saneada y hasta procurará interponer su valiosa influencia y usar de su elocuente palabra para ver si hay posibilidad de que se haga algun aumento á dichos derechos; pues, como buen hacendista, profesa la tesis, de que á mayor recargo mayor ingreso.

El Sr. Javaloyes tiene su especialidad en la policía urbana; su máxima es, mucho aseo y mucha limpieza en la vía pública, y, sobre todo, que no existan baches.

El Sr. Anton tiene aficiones académicas, por aquello de la Española que *fija limpia y dá esplendor*.

Se desvive por la pureza del sistema y su idea fija es la pulcritud y la limpieza.

Para demostrarlo prácticamente tiene establecida una fábrica de jabón y es de suponer que con la permanencia del Sr. Antón en el Ayuntamiento se aumentará el consumo de tan higiénica especie y que los maceros, pregoneros, guardias municipales y demás dependientes del municipio irán siempre limpios y sin mancha alguna.

Este saludable ejemplo despertará, indudablemente, en el vecindario una gran afición al aseo y a la pulcritud y con ello reportará muy buen rendimiento la Administración de consumos.

Así el pueblo presentará más aspecto de culto y entonces ya no tendrá reparo alguno el señor Administrador de consumos en decirnos el importe de la recaudación por derecho del jabón.

Esto nos llena de un gozo indecible, sentimos con ello un legítimo entusiasmo, porque habrá llegado el día en que podamos probar oficialmente que Elche es un pueblo limpio, porque gasta más jabón que ninguno de su categoría en España y en el extranjero.

El Sr. Gonzalez es muy amante de la buena literatura; ahora, según se nos informa, está preparando una obra que está llamada a tener gran resonancia en el mundo de las letras; se titulará probablemente «Recuerdos de antaño, ó la madre del cordero», y en prueba de reconocimiento y aprecio la dedicará a su jefe político Sr. Tari.

La enseñanza está de enhorabuena con haber sido nombrado concejal el Sr. Gonzalez, pues como literato siente noble entusiasmo por la educación é ilustración del pueblo, y pronto deberemos á sus vigorosas iniciativas la instalación de las escuelas nocturnas de adultos, que por la ley está mandado que funcionen dos en Elche, y que hasta ahora no ha sido cumplida.

Tendremos así mismo el deseado edificio para escuelas graduadas y otras mejoras no menos importantes en asunto tan trascendental para la cultura y desarrollo moral y material de los pueblos.

Estamos rebosando de satisfacción al haber encontrado motivo para, sin regateo, contar las excelencias del tarinismo.

Gracias á Dios que hemos desahogado nuestro pecho.

De modo que con los ocho concejales ya nombrados y otros tres, que no les van en zaga, en buenas condiciones á los anteriores, que le restan á Tari en el Ayuntamiento, tiene once hombres de reconocida competencia é ilustración al frente de la administración municipal.

Así se puede descansadamente ser jefe de una situación; poco tendrá que fatigarse ni discurrir Tari; á la más mínima indicación de este, con decir, por ejemplo, ¡por aquí! ¡por allá! ó cualquier otra frase más sencilla, basta para que la entiendan, y todo marche á pedir de boca.

¡Sea enhorabuena!

CONCEJALES ELECTOS DE GOMEZ

D. José Selva Ferrández comerciante y banquero de esta localidad, persona que si quiere y le dejan puede ser buen concejal.

D. Fernando Perlasia Zúñiga, ilustrado abogado, habilitado en una escribanía del Juzgado de Elche.

D. Mariano Gomez Aznar, procurador del Juzgado, chico muy guapo y muy simpático.

D. Tomás Martinez Mora, industrial, ascendido á concejal en virtud de parentesco y méritos.

D. Angel Román Esteve es también industrial, y suponemos que habrá sido elevado á concejal, porque es hombre que mete mucho ruido.

Como todos estos cinco concejales irán á tomar posesión de sus cargos y luego se retirarán á sus casitas, para desde allí hacer su campaña de oposición, como está preceptuado en el *Manual Comanditario*, no creemos oportuno ocuparnos de ellos hasta que salgan de la reserva, si es que su buen sino se lo permite.

Quedan emplazados para entonces.

Y demos fin á esta larga reseña con un ferviente grito que nace del fondo de nuestro corazón ¡Viva el Sufragio Universal! ¡¡¡Vivaaaa!!!

Cosas de Elche

Nuevo círculo

Se trata de fundar, — y ya está nombrada una comisión para redactar el proyecto de Reglamento, — un «Círculo Industrial-Mercantil-Agrícola» que tendrá su domicilio social en la calle Corredera, en el local que fué Casino Illicitano; y después Ateneo Illicitano; es decir, en los altos del antiguo Café de Juanico.

Nosotros aplaudimos el pensamiento y nos adherimos á él y le prometemos nuestro apoyo que, aunque insignificante, es, al fin y al cabo, un apoyo como otro cualquiera.

Pero merece que fijemos nuestra atención en lo que pasa, y es que los pequeños dan el ejemplo á los grandes; que los proletarios enseñan á los patronos; que los jornaleros abren los ojos á los propietarios.

Los primeros en asociarse, en reunirse, en defenderse, han sido los obreros. Fundaron el «Círculo Obrero», «El Porvenir», los diferentes Gremios, la «Unión Feminista» Después ha venido el «Círculo Católico», el «Gremio de Fabricantes», la «Agremiación Médica», y ahora el «Círculo Industrial agrícola y mercantil».

La cosa marcha. Ahora se espera la «Agremiación farmacéutica» y el «Gremio de Abogados». No parece sino que los diferentes ejércitos sociales se concentran y toman posiciones para librar la batalla que se avecina que ya se ve próxima.

¿Qué va á suceder? ¿Qué nube de amenazas se cierne sobre nuestras cabezas?

El porvenir se presenta nublado; retumba el trueno en lontananza, brilla livido el relámpago en el horizonte y los habitantes de la inmensa ciudad humana preparan su defensa contra el cataclismo que se ve venir. Es el instinto de conservación quien le reúne. Vivir es cosa buena. Y puesto que es bueno vivir, júntense todos para crear la vida, no para fraguar la muerte.

Vivamos todos, pero vivamos prestándonos mútuo apoyo; seamos todos para uno y uno para todos; declaremos guerra á muerte al egoísmo; sea el alma de todos alma única, alma universal que á todos nos una en el amor inmenso que debe existir entre los miembros de una misma familia, de la familia humana.

¡Que no vuelva á repetirse el

crimen horrible! ¡Que Cain no mate de nuevo á su hermano Abel!

El Local

La designación del domicilio social del «Círculo Industrial, mercantil y agrícola» — designación que en un principio no levantó protesta alguna, — ha dividido la opinión entre los diferentes presuntos miembros que han de ser del nuevo círculo.

¿Qué necesidad hay de un nuevo local? se preguntan muchos; y añaden: todos ó la mayor parte somos actualmente socios del «Nuevo Casino de Elche» ¿por qué hemos de buscar otro sitio donde reunirnos, cuando todos vamos al «Casino» y existen en esta sociedad salones que podemos usar con absoluta independencia cuando los necesitamos? ¿A qué exigirse nuevos desembolsos para crear una sociedad que ya está creada y para pagar un alquiler que ya está pagado?

Mucho hemos oído hablar de todo esto, y á fé á fé que los que tal dicen tienen razón, á nuestro entender.

Además, nosotros hemos tenido ocasión de hablar sobre este asunto con los individuos de la Junta directiva del «Nuevo Casino de Elche» y estamos convencidos de que esta Sociedad había de dar todo género de facilidades para que los comerciantes industriales y agricultores, que son también en su mayoría socios del Casino, pudieran reunirse por gremios é independientemente en cualquiera de los departamentos de que consta la referida Sociedad. Los demás que hasta la fecha no fueron socios, podrían ingresar como tales, — ya que de todas maneras habrían de hacer lo mismo en el nuevo Círculo, — y de este modo se evitaban unos nuevos desembolsos y el «Nuevo Casino de Elche» perder gran número de sus miembros que no quisiera contribuir al sostenimiento de dos sociedades.

Una cosa así viene sucediendo en el «Círculo Obrero Illicitano». De su seno han nacido distintos gremios, y todos ellos se reúnen con absoluta independencia en uno de los salones del «Círculo», sin necesidad de alquilar tantos locales diferentes como gremios son.

Y lo que han hecho los obreros ¿no han de querer hacerlo los industriales, los agricultores y los comerciantes? ¿Qué inconveniente encuentran? Nosotros no vemos ninguno, y mucho menos en esta ocasión en que el dueño del edificio en que el «Nuevo Casino de Elche» está instalado, se propone construir en el ala Sur del referido edificio un gran salón, que podría servir como salón de Juntas á los nuevos gremios mercantil, agrícola é industrial que se trata de constituir.

Por nuestra parte, nos permitimos recomendar á los elementos agrícolas, industriales y mercantiles de Elche, mucha prudencia y mucho tacto para resolver la cuestión de local en que piensan establecerse como Círculo; y creemos que no deben echar en saco roto las noticias que les damos por conducto de EL PUEBLO DE ELCHE.

El que tenga ojos, que vea. El que tenga oídos, que oiga.

Y por hoy no decimos más.

Banquete

El triunfo electoral de los acreditados y muy aplaudidos partidos turnantes — sagastino y silvelista, — ha sido inmenso, colosal, indescriptible y despanpanante en

la ciudad de las palmas. El pueblo entusiasmado se ha vuelto loco de alegría. Aquí han votado á tirios y á troyanos hasta el Nuncio. Elche no comprende la felicidad sin el imperio de Tari ó el vireinato de Canales ó de Gómez; ni es posible que exista sin que ora (pro nobis) nos administren los liberales, ora (pro nobis) nos vuelvan á administrar los conservadores. Aquí no hay más salvadores de la patria chica que Salvador Pérez, ni más sebastianes que Sebastián Canales, ni más manueles que Manuel Gómez, bajo la advocación de Santiago Mataix y ¡cierra España! y, á falta de éstos, San Andrés, aquel «que echaba la red al mar, porque era pescador», según reza el Evangelio de San Mateo.

El sufragio universal se ha acreditado una vez más: y su libertad, — la libertad del sufragio — que no su libertinaje, se ha escrito con letras de oro en las paredes cristalinadas de todas las urnas, vírgenes y mártires.

El triunfo, el triunfo del pueblo ha sido indescriptible, emocionante, archicorruscante. Elche, todo Elche, el grande Elche, la tercera población de la provincia, Elche, en fin, — que con decir Elche está dicho todo, — ha cumplido como bueno votando, como un solo hombre, para concejales, á liberales y conservadores, ejemplos vivientes de administradores modelos, de administradores honrados, honradísimos ¡no hay que dudar! de los intereses del común.

Por esto, para celebrar esta victoria del sentido común y de la decencia política el pueblo se ha reunido en fraternal banquete; y al decir pueblo, queremos decir, sus empleados, ya que el pueblo ha reconocido la imposibilidad de reunirse y ha delegado, sin duda, su representación en los municipales, que son los guardadores de su tranquilidad, los cancerberos de su paz, los representantes, en último término, de sus franquicias y privilegios.

No á otra causa que á esta victoria memorable y sin ejemplo en los anales de las victorias del pueblo, puede atribuirse el banquete que los municipales y algunos otros empleados de hoy celebraron en casa de Esperanza el lunes pasado, es decir, al día siguiente del triunfo electoral.

Presidía la mesa el cabo de los municipales. También nos dicen que entre ellos estaba el administrador de consumos. ¡Los vencedores! es decir, ¡el pueblo!

Y no á otro motivo atribuye la gente ese banquete.

Porque si no es por esto, ¿qué santo ni qué victoria ni qué niño muerto celebraron ese día los municipales?

Mitín de protesta

Trabajadores: Los gremios de costureros, tejedores, braceros del campo, zapateros, entachadores, hiladores, la sección varia, la Sociedad femenina, el Círculo Obrero y la Agrupación Socialista, os convocan á una reunión pública que tendrá lugar el domingo próximo 17 del actual, á las 10 de la mañana en el Trinquete, sito en el cuartel de esta Ciudad, para protestar del proyecto de ley llamado de huelgas, presentado por el Ministro de la Gobernación á las Cortes y pedir á las mismas que lo rechacen. — Elche 16 Noviembre 1901. — La Comisión.

NUEVO BAZAR

ROJAS Y BRUFAL

CORREDERA, 4. **ELCHE**

Gran surtido en Ferretería, Quincalla, Lampistería, Juguetes, Loza

Y OBJETOS DE LUJO PARA REGALOS

4, CORREDERA, 4, ELCHE

LA FAVORITA
PARREÑO Y FERRANDEZ

Troneta, 20, esquina á la del Salvador

Merceria, Perfumeria, Guanteria, Abaniqueria, Plata Meneses
Y OBJETOS DE METAL BLANCO

única casa en esta localidad que tiene el artículo

Gran centro de artículos propios para regalo.—Altas fantasias para señoras.

Abundante surtido en tiras bordadas, y otros mil objetos difíciles de enumerar

Emulsión española del Dr. Trigo

Única de España premiada en la Exposición de París de 1900.
Medalla de oro en la de Niza 1901.
Preparada con aceite puro, garantizado de hígado de bacalao é hipofosfitos, con ayuda de máquina de vapor, reúne todas las cualidades de la mejor Emulsión extranjera y es mucho más económica.
Produce resultados sorprendentes en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo, debilidad general, catarros, etc., etc.
De confiese de las numerosas imitaciones.
De venta en todas las farmacias y droguerías de España.
Depósito: Farmacia y Droguería Ldo. G. RUIZ, Elche.

GRAN INVENTO

ZOTAL

No es corrosivo ni venenoso.
Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante.
Depósito: Farmacia y Droguería.
ELCHE

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA POR FUERZA HIDRÁULICA

DE

ARRONIS Y BROTONS

ELCHE

Producción en gran escala.
Exportación á provincias y al Extranjero.
PRECIOS: Desde 0,75 pesetas en adelante.
Descuentos según la importancia del pedido.
Oficinas y despacho: calle Troneta, número 24.
NOTA.—Se hacen tareas por encargo, con canela, vainilla, revuelta y sin ella.